

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes.....	5 reales.
Tres meses.....	14 >
Seis meses.....	27 >
Doce meses.....	50 >

ULTRAMAR.

Seis meses.....	60 reales.
Doce meses.....	100 >

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los ritores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLITICOS.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Redaccion, Administracion e Imprenta, paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses.....	16 reales.
Seis meses.....	30 >
Nueve meses.....	44 >
Doce meses.....	56 >

EXTRANJERO.

Tres meses.....	47 reales
Seis meses.....	92 >

PAGO ADELANTADO.

El Eco de Navarra.

Pamplona 10 de Noviembre de 1885.

LA CUESTION PALPITANTE.

Creemos que tanto en los pueblos de la provincia como en los círculos de la capital, la idea predominante, el tema obligado y las síntesis de todas las conversaciones, recaen precisamente en el asunto importantísimo del catastro provincial.

Y no puede ser otra cosa, dada la trascendencia del proyecto que se halla en vías de formación, y el cambio radical que se trata de operar en el sistema de capitación hoy vigente.

Nuestras aficiones no hay para qué ocultarlas después de las declaraciones que, repetidas veces, hemos formulado en las columnas de este periódico y de lo arraigado y firme de nuestras convicciones.

Sabíamos, y no pueden sorprendernos, las dificultades que había que vencer para llegar al fin deseado, y no se ha escapado a nuestras previsiones el cúmulo de obstáculos y entorpecimientos, unos francos y otros encubiertos, que la malicia, el sordido interés y la rutina, oponían a los nobles esfuerzos de los que buscan como base más equitativa para la distribución de los impuestos, la verdadera riqueza.

Partidarios nosotros, en bien de la justicia y equidad, de que los catastros de la provincia sean reflejo exacto de la verdad y no artificios mañosos de la ficción, no es de extrañar que pidamos la recíproca intervención de unos pueblos en la formación y rectificación de los catastros de los otros, bajo la inspección directa y eficaz de Juntas regionales elegidas de un modo especial; creemos, y aquí está nuestro secreto, que la suma total de los catastros municipales de cada pueblo, daría por resultado el correspondiente a Navarra.

Para el próximo año y en atención a lo angustioso del plazo, opinamos porque se aceptarán los actuales catastros con algunas ligeras modificaciones, incluyendo en ellos lo que estuviere omitido y sometiendo a un criterio más racional las tarifas de todas las clases vigentes.

Esto para la riqueza inmueble; porque para la riqueza industrial y comercial dejaríamos subsistente lo que el Reglamento de Yanguas dispone y el que la Diputación tiene adoptado como ley. Reservamos a las Juntas municipales de catastro todo el lleno de sus facultades para señalar cuotas en presencia de las circunstancias de cada caso según su prudente arbitrio.

No nos agradan ni muchísimo menos las tarifas llamadas de Camacho, ni por la cuantía de las cuotas que no llega a lo que merece, ni por su forma, ni por el espíritu que en ellas predomina, pues lo racional a nuestro juicio está en juzgar y no en pre-juzgar, en examinar a *posteriori* y no a *priori*.

Lo que hay de vituperable en la conducta de los panegiristas de un sistema inasequible a las condiciones de nuestra provincia, es que consiente ó inconscientemente conspiran contra nuestra autonomía y no estamos hoy en el caso de ir a tomar ejemplo de nuestros adversarios.

Otra de las necesidades que se sienten en los pueblos, es la abolición de privilegios y exenciones en el pago de impuestos. Nadie absolutamente debe estar excluido de contribuir a levantar las cargas públicas en proporción a sus haberes, y deploramos que en la práctica las excepciones sean superiores a la regla.

Algo más queda que decir para terminar este artículo y al proceder con la rudeza que nos caracteriza, debemos declarar que la Diputación ni ha prestado a los comisionados actuales de catastro la cariñosa acogida que dispuso en el mes de Junio a la representación de los distritos, ni muestra en sus acciones el entusiasmo que siente la provincia.

En las ocasiones críticas hemos de probar nuestra independencia de carácter y en la actual lo estamos demostrando.—X.

Triste espectáculo.

De algun tiempo a esta parte venimos condeñando las escenas que no tienen nombre en el diccionario de la lengua y que vienen repitiéndose con una fatal regularidad cada domingo, cada día festivo, en que dedicado el obrero a descansar de las rudas faenas de la semana, debiera dedicar el tiempo en estos días disponibles, a descanso del cuerpo y paz de su alma. Lejos de esto, observábase en una parte del pueblo de Pamplona, un afán de destruir sus fuerzas físicas, y embotar las facultades de aquella parte de ser que le distingue de los seres irracionales, que no parece sino que apoderado de vértigo especial, camina a un funesto suicidio.

Apenas la desgraciada clase de hombres a que nos referimos cobra su mezquino jornal, producto del sudor de toda la semana, cuando se apresura a acudir a esos centros de incontinencia, que se llaman tabernas, y que por desgracia tanto abundan en nuestra capital, y cambiando el producto de sus afanes y trabajos por el negro líquido, que en alguna ocasión, quizá sea malo, se embriaga, olvida en sus libaciones, familia amistad y aun los primordiales deberes de todo ciudadano, entregándose inconscientemente a excesos que repugnan a la moral y a las públicas costumbres.

No hace mucho tiempo que el sensato vecindario de Pamplona, presenciaba cuadros de repugnante naturalismo en el paseo de Valencia, sitio en el que algunas señoras víronse atropelladas por ciertos zulus embriagados.

Recientes están en la memoria de todos ciertas tumultuosas manifestaciones en que se abogaba porque las tabernas continuaran abiertas hasta determinada hora de la noche; y por último

mo estos días, se ha dado el triste espectáculo de los atropellos a la entrada del circo, las soeces palabras pronunciadas a gritos, dentro de dicho local, con ofensa del pudor de las gentes cultas; y los escándalos sin fin que por calles y plazas se vienen presenciando, con mengua de la moral pública, del respeto debido al vecindario y del que se debe a las autoridades.

¿Qué concepto formará de este pueblo el forastero que en uno de esos días festivos a que nos referimos penetra por primera vez en esta capital, que hasta la fecha ha sido señalada justamente como modelo de pueblos cultos?

Ciertamente que es preciso señalar un contraste muy notable; cualquiera diría que dados los centros de instrucción que el obrero tiene en Pamplona, debiera ser tipo perfecto de cultura; porque no le faltan los medios de educarse, sin tener para ello más que acudir a las clases que gratuitamente le ofrecen, la «Escuela de Artes y Oficios», el «Centro Escolar Dominical de Obreros» y el «Ateneo-Orfeon» donde al paso que instrucción y moralidad danle los recursos intelectuales necesarios para labrar su porvenir y quizá para elevarse de su humilde esfera a regiones a que nunca hubiera soñado llegar; pero, la incuria en unos, las malas compañías en otros y el vicio, en fin, en la mayor parte, le hacen desprestigiar las ventajas que el Municipio ó los particulares espontáneamente les ofrecen, y perdiendo el tiempo, el dinero y su salud, entréganse al repugnante vicio que les hace descender a saltos enormes por la escala de los seres racionales para convertirse casi en bestias...

No podemos creer que esos grupos de obreros ébrios que unas veces en manifestación tumultuosa é ilegal, otras en grupos batalladores y cínicos en los espectáculos públicos y siempre siendo campeones del escándalo y del atropello, sean hijos de esta noble ciudad de Pamplona. Pruébanoslo el hecho del sinnúmero de matriculados en la Escuela de Artes y Oficios, la multitud de asistentes a las artísticas clases del Ateneo-Orfeon, y la juiciosa pléyade de jóvenes obreros del Centro Escolar Dominical, que consumen toda la clase jornalera y trabajadora de esta ciudad; y como estamos convencidos de que el obrero que trabaja durante el día y aún le queda tiempo para asistir de noche en los días laborables, y por la mañana en los días festivos, a los centros donde adquiere instrucción, cultura y moralidad, ni quiere, ni le queda tiempo para frecuentar otros sitios; deducimos con visos de verosimilitud, que los escandalizadores, mengua de su humilde pero honrada clase, no pertenecen a la capital de Navarra, donde el pueblo ha sido siempre afortunadamente ejemplo vivo de moralidad, buenas formas y sobriedad.

Los trabajos del monte de San Cristóbal, la creciente centralización que en todas las capitales de provincia se observa, la epidemia que en algunos pueblos se ha cebado, las malas cosechas y falta de trabajo que en otros han tenido lugar, han sido causas más que suficientes para que hayan acudido a Pamplona multitud de jor-

nales de otras partes; unos traídos por sus desgracias, y otros por sus vicios; pero todos ellos con cierto aire de independencia campesina, como acostumbrados a no respetar a sus autoridades locales, faltas muchas veces de fuerza material y aun moral para reprimir ciertos excesos hijos de la rusticidad y de las costumbres campestres.

Con estas ideas; es decir, sin penetrarse de lo que es el respeto a la autoridad, ni conocer a dónde llegan los derechos de sus semejantes, no es ciertamente difícil hayan llegado al extremo que deploramos y que es causa de los tristes cuadros que el vecindario de Pamplona se ve obligado a presenciar de algun tiempo a esta parte.

No vemos más remedio para atajar el mal que señalamos, que muchísima energía por parte de las autoridades, no solamente locales, sino también de la gubernativa, que dispone de más medios de represión que aquella. No queremos ni podemos coartar el derecho de los demás; no aconsejamos que se impida a cada cual el que abuse más ó menos del vino y el alcohol; porque nuestras leyes no castigan la intemperancia cuando es inofensiva; pero si rogamos que se ponga freno al que ataca al derecho de los demás, al que molesta al vecino pacífico y al que ofende los oídos del transeúnte con horribles blasfemias; y si para esto es necesario aumentar el número de agentes de la autoridad, aumentése enhorabuena, que antes que la economía estén las razones del decoro, de la tranquilidad, del pudor del vecindario y la cultura de la capital de Navarra.

Expedientes resueltos

POR LA EXCELENTISIMA DIPUTACION.

(Día 27.)

Dióse lectura de una instancia de D. Fermín Gimenez y consortes, de Sangüesa, solicitando se declarase incapacitado para ejercer el cargo de concejal a D. Francisco Arboniós, y se determinó devolver el expediente al Alcalde de aquella Ciudad, a fin de que convocara a los concejales que constituyeron el Ayuntamiento anterior al actual y decidieran la reclamación interpuesta por dichos sujetos, notificando a éstos la providencia que adoptara a los efectos oportunos.

—Aprobáronse los presupuestos municipales que para el próximo ejercicio habían formulado los Ayuntamientos de Araquil, Larraun, Burgui y Urzainqui, según lo propuso la Sección correspondiente.

—Igualmente fueron aprobadas las cuentas de propios y contribuyentes de Barasoain, pertenecientes al año 1884, y las de la misma clase y de carnicerías de 1883 presentadas por el Ayuntamiento de Miranda de Arga.

—Dada cuenta de los respectivos expedientes se declaró que el ayuntamiento de Barasoain debía exigir a D. Francisco Navarraz, de dicha villa, la contribución que le correspondiera satisfacer por su industria de cafetero, con arreglo al

suelo, en el que quedó aplastado como una rana.

Recordando y comparando entonces su accidente con el que al pobre Murillo costó la vida, sintió enfiarse el entusiasmo artístico, y cogió las armas de los Apeles.

CAPITULO XI.

Don Marcelino se encontraba en una posesión tan satisfecho, que a haber podido tener noticias de que un francés no había hallado mas hombre feliz que un paria en una choza india no se habría reído.—porque no era hombre risueño,—pero se habría indignado contra las lamprinas y paradojas de los embadurnadores de papel. Paseábase por su jardín y por su casa en una especie de tranquilo éxtasis, en el que solo sentía que el día no tuviese mas que veinte y cuatro horas, ni el año mas que trescientos sesenta y cinco días.

Diez años disfrutó D. Marcelino su bienaventuranza, ocupándose en invertir sus amados mejicanos según el consejo que con su buen sentido común le había dado el Padre Nolasco, diciéndole; ¡finque usted, finque usted, D. Marcelino, que el caudal de tu enemigo en dinero lo veas! Pero al cabo de estos diez años, y cuando menos se pensaba, tomó la parca por tijeras una pulmonía, y en ocho días pasó D. Marcelino, aunque con pocas ganas,—a mejor vida.

D. Marcelino tuvo una buena muerte. No perdonó a sus enemigos, por la razón de no tener ninguno; distribuyó muchas limosnas en su testamento, encomendó piadosamente su buena alma a Dios, y como postrer debilidad humana, mandó que lo enterrasen con su uniforme puesto.

Su hermana doña Braulia Toro, viuda de un arriero, heredó el caudal de su hermano, y se

FOLLETTIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 13

¡POBRE DOLORES!

POR

FERNÁN CABALLERO.

hallaron muchos admiradores, y entre ellos era el mas sincero el Padre Nolasco, amigo de don Marcelino, lo que le valió el regalo que le hizo del impecadero vestido de cúbica.

Los primeros ensayos tomados del natural, que hizo el aprendiz novel, fueron bodegones. El chafalejas, encargado de la composición y de la pintoresca colocación de los objetos que debían agruparse, fué a la cocina, trajo una sartén un candil y cuatro estropajos, y de la dispensa, entre otras legumbres, en obsequio a Rota, una de las alhamedas calabazas, que destinó a ocupar el puesto de honor en el cuadro. Fué, pues, colocada sobre los estropajos, que le formaron una barba corrida de gastador, poniéndole de vanguardia unos nabos, y de centinela unos espárragos. El candil se colgó en el fondo del cuadro, y encendido con bermellón, esparcía sus rojos reflejos sobre, los nabos, que trocó en remolachas, y sobre los estropajos; de lo que resultó que la calabaza apareció como el rostro del famoso pirata Barba-Roja.

Después del buen éxito de este bodegon, que pasó a adornar el comedor, envalentonado el discípulo, pasó a hacer santos. El tamaño de los cuadros fué creciendo con el entusiasmo del pintor, hasta llegar a un San Cristóbal gigantes

que alborotó al pueblo, y hubo empeños para ir a verlo. El Padre Nolasco, que estaba mas ancho que el mismo autor, llevó al santo una gran cantidad de admiradores;—¡aquí, aquí les decía, llevándoselos al extremo opuesto del taller;—¡aquí, aquí que la pintura, el Rey y el Sol, de lejos se ven mejor. Y luego, enseñándoles los pinceles y los colores, añadía:—Esto, Miguel, vale mas plata que tu cosecha. Y con tantos colores y tantos pinceles, ¿no quieren Vds. que pinte bien? lo que tendría que ver es, que con ellos pintase mal, con buenos avisos no hay cocinera mala.

Al ver el triunfo de su San Cristóbal la pasión artística de D. Marcelino se desbocó, su ardor no tuvo límites, y preparó un lienzo de cinco varas de ancho y cuatro de alto, para dedicarse al género histórico. Titubeó entre la toma de Rota por Alfonso X. el sabio, por los años de mil doscientos y tantos, ó la toma de Rota por el conde de Essey, que desembarcó en ella en mil setecientos y tantos, a favor de la traición del gobernador del castillo, que era un italiano que se llamaba Escipión Brancaccio. Mas se decidió por la prime a, no por ser mas patriótica, sino por el deseo de pintar turbantes.

Pero aquí se presentaron serias dificultades, no artísticas, éstas no existían para Almazarron y su discípulo;—eran materiales. D. Marcelino, que era chico, no podía alcanzar ni a la tercera parte de la altura del lienzo. Entre varios expedientes que se buscaron para poner las manos del artista al nivel del objeto que pintaba, el que se adoptó fué el que propuso el Padre Nolasco, que era traer un púlpito de cátedra que aun existía en su convento, al que un carretero aplicó unas ruedas para poderlo mover, y al que se le puso,—puesto que el cuadro monstruo se pintaba en el patio, al aire libre,—un paraguas por bativoz. Metido, pues, en su púlpito, como

un predicador, pintó D. Marcelino con su acólito la segunda parte; pero quedaba la tercera, a la que no alcanzaba, ni puesto de puntillas en el púlpito.

En vano se devanaban los sesos el maestro, el discípulo y el Padre Nolasco; no hallaban expediente. El desaliento iba reemplazando al entusiasmo, como en la playa la baja mar a la alta mar. Pero como no era posible que quedase el castillo sin almenas, los caballos sin orejas, los héroes sin cabeza, los moros sin turba, las astas sin pendones y el cielo sin media arroba de azul de Prusia preparado para su confección, era indispensable proveer al medio de poner a D. Marcelino, en proporción de poder repartir almenas, orejas, turbantes y pendones. El Padre Nolasco propuso unos zancos, el maestro una escalera; ambas cosas fueron desechadas por incómodas y peligrosas por D. Marcelino, que, como más interesado, halló al fin el medio a propósito, cómodo y seguro, para ponerse a la conveniente altura.

Compró una cincha de albarda, a la que afianzó una gruesa sogá; colocó una fuerte argolla de hierro en el techo, por la que pasó la sogá, afianzó la cincha al cuerpo, é hizo que tirando el maestro y el Padre Nolasco de la sogá, le izaran a la altura conveniente. Todo fué a medida del deseo, y mi D. Marcelino, con su paleta y sus pinceles en la mano, fué subiendo por los aires como un serafín, con gran satisfacción de los maquinistas del aparato; pero apenas estuvo a cierta altura, cuando la sogá que era nueva y muy torcida, con el peso que tenía, empezó a destorcerse con creciente rapidez. Fué tal el asombro del Padre Nolasco y del maestro al ver a D. Marcelino con los brazos abiertos y gritando a todo gritar, dar por los aires aquellas desatinadas vueltas, que saltaron la cuerda y echaron a correr; con lo cual el pobre D. Marcelino cayó al

catastro del año anterior; y que D. Pedro Ursúa, vecino de Etayo, se hallaba incapacitado para desempeñar el cargo de concejal.

—En el expediente instruido á consecuencia de las impugnaciones hechas por algunos individuos de la Junta revisora de las cuentas de propios formadas por el municipio de Olite y correspondientes al año 1884, se declaró que la partida de 3.634 pesetas 60 céntimos debía abonarse por los individuos del ayuntamiento cuyos acuerdos ocasionaron gastos por esa cantidad, y de ninguna manera de fondos municipales.

(Día 28).

Acordóse en el expediente de D. Dionisio Martínez, de Peralta, arrendatario del pozo del hielo, que se nombraran dos peritos, uno por el municipio y otro por el reclamante para que en vista de lo que resultare de dicho expediente y de cuantos datos y antecedentes considerasen precisos, designaran la suma que á su juicio debía rebajarse del precio del remate, nombrando esta superioridad el tercer perito para dirimir la cuestión, en el caso de que aquellos discordasen, á cuyo resultado deberían atenderse las partes contendientes.

Revista.

Mi respetable y querido amigo el Sr. Colá y Goiti que hace muchos años viene predicando contra la emigración y descubriendo los manejos de que se valen los enganchadores para hacer el tráfico de carne blanca, ha publicado un folleto que lleva por título *Buscal, Naparren, Joar edo emigración*.

El Sr. Goiti ha tenido la atención, que le agradezco en extremo, de regalarme un ejemplar.

Claro está que me ha remitido este libro en vasconcelo para que emita mi parecer.

Pues allá va; me parece que está bien impreso y perfectamente encuadernado.

Este el juicio que suelo emitir de las obras de Shakespeare cuando las leo en inglés.

Estoy escribiendo á las cuatro de la tarde del lunes y aún no ha llegado á mis manos el *Boletín Oficial* y lo espero con impaciencia.

Deseo saber los pueblos que no pagan á los maestros.

Pero hombre, ¿no se podrían establecer en España escuelas como en Londres donde se enseñan á los alumnos á confeccionar guisos?

Yo supongo que en Londres las obras de teatro serían perdices, costillas de carnero, lomo de cerdo, etc., etc.

Introducida esta pequeña modificación en la enseñanza, los maestros de Navarra, en caso necesario, podrían comerse los libros.

Todos Vds. saben que por la alcaldía se dictó un bando prohibiendo el bajar al cementerio.

El bando fué objeto de discusión en el café Suizo.

Un partidario de D. Miguel García Tuñón dijo:

—En las actuales circunstancias están muy en su lugar los bandos de ese tenor.

Yo, como los demás, conocía el bando, pero ignoraba que el señor alcalde fuera cantante.

¡Hay muchas aptitudes ocultas!

En una calle de esta capital se vé un letrero que dice así:

AI CUADRA PARA
CABALI ERÍAS

Ese hay sin *h* está mal *lanzado*; antes de la cuadra mejor que lamentos deben lanzarse rebuznos.

Y si el autor ha escrito todas mayúsculas menos las *erres*, con su pan se las coma, que en esto yo no tengo nada que ver.

Pero de todos modos,

Pido á usted señor alcalde,
que se pase por allá
y mande borrar *aquello*
por ser una atrocidad.

El Ayuntamiento de Pamplona que—como diría un amigo mío—tiene desarrollado en grande escala el órgano de la adquisición, ha impuesto contribución á los perros.

Y despues que el dueño suelta el duro, el municipio suelta el lacero, *casa* al perro y *vuelta* á hacerle soltar otro duro al amo.

Esta es una *sangría suelta* que se hace á los aficionados á la raza canina.

¡Calculen Vds. el capital que necesita el dueño de una perra, si le *libra*, cosa que puede ocurrir, varios cachorros en un solo parto.

Como el señor Alcalde no modifique el bando, van á producir al Ayuntamiento los perros de Pamplona más que lo que producen los quintos al gobierno.

¿No podrían los perros formar sociedad?

Hoy es una burla dar un perro á un pobre.

Y á propósito; ya que los perros pagan, ¿figuran en la lista de contribuyentes? pues no sirve imponer deberes y que al llegar las elecciones se les prive del derecho del sufragio.

Dice un periódico de Madrid que se ha desarrollado una verdadera epidemia de la viruela.

¡Verdadera! Vamos, hombre; es la única cosa que aun no se ha falsificado en España.

Me han dicho, y no sé si será cierto, que el Sr. Gobernador ha condonado las multas á los que desempeñando cargos públicos huyeron por temor á los microbios.

Ahora solo falta que los pueblos den las gracias al Gobernador Sr. Moreno, y despues una cena con serenata á los que se escaparon de miedo.

Es la manera de que no quede un alcalde ni un *ministro* en los pueblos, el verano próximo cuando nos visite el cólera.

Y sin embargo me parece bien esta complaciente teoría, porque los que huyeron debiendo quedarse, hubieran sido una *ayuda* sin *laudano* para los enfermos y esto no conviene á los coléricos.

El sábado debió reunirse el ayuntamiento para proceder á la revisión de impuestos y arbitrios municipales.

¡Reunión para tratar de los arbitrios!

Ya verán ustedes como el ayuntamiento concluye con los borrachos.

El vaso de vino á duro.

El jueves por la tarde se encontró á un sujeto oculto en la plaza del mercado.

¡En el mercado y oculto! Este sujeto no iba á *vender*.

Qué apostamos á que iba á *comprar* artículos de *última mano*!

El caso es que lo llevaron a la corrección, y esto me parece mal.

Por el día están las cosas del mercado tan caras, que el hombre habría querido saber á cómo se venden por la noche.

Nada más natural.

Como no tenía *impresiones* de la última semana, cosa que ocurre á menudo, debo advertir que lo que he escrito lo he escrito yo, pero que hay algunas ideas que no son mías.

Hago esta advertencia, porque no me gusta disfrazarme ni aun con plumas de pavo-real.

José.

P. D. He leído el *Boletín Oficial* y á pesar de la promesa que en el mismo periódico hizo el Sr. Gobernador y del tiempo transcurrido, no se encuentran los nombres de los pueblos que no han pagado á los maestros.

Como yo creo que al Sr. Gobernador no se le irá todo por la boca, espero el *Boletín Oficial* del miércoles.

Remitido.

Tafalla 8 de Noviembre de 1885.

Señor director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En el número 2.630 de su apreciable periódico correspondiente al día de ayer, á continuación del artículo de fondo aparece otro referente al catastro provincial, y en el último párrafo del mismo se apunta una idea de la que pueden hacerse poco benévolas deducciones para este distrito, que ha respondido como siempre al llamamiento de S. E. la Diputación foral y provincial, y esto se demuestra con solo relatar lo ocurrido en él desde que la autoridad superior de la provincia, con celo digno de encomio, da la debida participación á los pueblos en la administración provincial.

Cuando S. E. tuvo á bien llamar la representación de la provincia para dar á conocer la gestión administrativa de la misma, el distrito de Tafalla estuvo dignamente representado en los señores D. Francisco Escolar, de Garinoin, don Eduardo Elorz, de Peralta y D. Miguel Irigaray, de Tafalla, y los comisionados de los ayuntamientos en la Junta que tuvo lugar el día 12 del actual, queriendo dar á dichos señores una prueba de confianza y agradecimiento por el acertado desempeño de la misión que se les confiara, trató de nombrarlos nuevamente para que intervinieran en la confección del catastro provincial, y así sucedió respecto de los dos primeros y no del tercero, ó sea de D. Miguel Irigaray, que al ver la gran insistencia con que trataban de volverle á nombrar, declaró que el nuevo encargo que se le quería dar, era incompatible con sus ideas respecto del catastro provincial, manifestadas públicamente de palabra primero, y por escrito despues en su memoria presentada á S. E. la Diputación.

Para reemplazar á este señor, se nombró á don Bernardo Ruiz Zorrilla, de Tafalla, y á tanto llegó el deseo de los comisionados de los pueblos reunidos, que con el fin de que el distrito estuviese representado en la capital de la provincia, nombró otros tres señores, D. Javier Aranguren de Barasoain, D. Roman Bermejo de Peralta y D. Manuel Larraya de Larraya, para suplir á los primeros en el caso de que por cualquier circunstancia no pudiesen concurrir á la capital.

El hecho de no haberse presentado en Pamplona los comisionados de Tafalla, es puramente casual, debido únicamente á la circunstancia de hallarse indispuestos los Sres. Ruiz Zorrilla y Elorz, y tengo la casi seguridad de que uno y otro han sido ya reemplazados por sus respectivos suplentes.

Como alcalde de esta ciudad que presido las reuniones de representantes del partido y conecedor de las aspiraciones de estos, estoy en el caso de manifestar, que el distrito en general no solo no es contrario al catastro provincial, sino que lo desea, y lo que sobre todo quiere es, que de los trabajos que en estos días se están llevando á cabo en el palacio provincial, resulte aclarada la verdadera riqueza sin ocultaciones artificiosas ni mañosas mistificaciones, para que pague quien realmente deba pagar.

Haga Vd. Sr. Director el uso que tenga por conveniente de este escrito, con motivo del cual tiene el gusto de ofrecerse de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

FLORENCIO DE VILLANUEVA.

Gacetillas.

Por encargo de varios devotos se celebrará hoy martes á las nueve y media una misa cantada en el altar de la Dolorosa en la parroquia de San Saturnino, en acción de gracias al Todopoderoso por habernos librado del cólera que tantos estragos ha causado en nuestra querida España.

Nuestro amigo D. Agustín Araoz, segundo cabo de la capitanía general de Búrgos, ha sido trasladado con igual cargo á Zaragoza.

En Santesteban, segun nos escribe un pamplonés, á indicación del señor párroco y de la autoridad civil, se acordó celebrar una solemne misa y *Te-Deum* en acción de gracias por haberse visto el vecindario libre del azote del cólera.

La iglesia se llenó de fieles el día y á la hora señalada de la función. Ofició el rector D. Miguel Jaunsarás, cantándose la mejor obra del repertorio. Despues se cantó el *Te-Deum*.

Por la tarde estaba anunciado un partido de pelota y danza al son del chumchum, pero las aguas hicieron que no se realizaran estos festejos.

En cambio en el Casino se verificó una gran comida, en la que se pronunciaron entusiastas brindis por el médico señor Jadraque y por los señores Crespo, Egui, Urriaza y otros.

El domingo por la tarde se improvisó en el Juego Nuevo un partido de pelota, en el que entraron de una parte Sebastian con la izquierda, Pepe Santos y el Estudiante, y de la otra, Cándido y su hermano, Pablo y Navasal. Jugáronse dos partidos á largo, ganando el primero Santos y Sebastian, el segundo empezó dando los gananciosos un juego de ventaja á sus contrincantes, los que á pesar de esto también perdieron.

La entrada mediana, sin duda á causa del mucho frío que hacia.

En el día de anteayer fué bastante numeroso el público que asistió á las funciones que se dieron en el Circo, habiendo notado nosotros con placer que no hubo alborotadores como en noches anteriores.

Ayer se encontraban sin agua los abrevaderos, no pudiendo beber en ellos el ganado.

El lavadero de la puerta de Tejería se hallaba á medio llenar, con gran disgusto de las lavanderas; y por último, hace dos días se volvian las criadas de la fuente de la plaza del Castillo sin poder llenar las herradas.

¿Nos podrán decir dónde fué á parar aquella abundante agua de Subiza?

Nos escriben de Cirauqui, que hay una Junta que administra diez corralizas hace diez y ocho años y por las cuales no ha pagado ni un céntimo de contribución y que por quien corresponda que se haga justicia.

Pues traslado á quien corresponda, porque esto nos huele á abuso.

Se nos dice que en Pamplona hay muchos que ejercen la mendicidad por ser más cómodo que emplear fuerzas corporales en el trabajo. Y nos dice el comunicante, que tras el anónimo *pamplonés* cree ver á quien se le ha querido dar un empleo descansado y con él puede ganar su sustento, pero que no lo ha querido admitir prefiriendo vivir de la limosna. Y que como éste hay muchos que perciben lo que debia percibir el verdadero pobre.

Que Pamplona tiene una Casa-misericordia, la Sociedad de San Vicente, la de Señoras, las Hermanitas de los pobres, etc., etc. El Ayuntamiento prepara cocina económica y obras extraordinarias, los párrocos acuden á las familias indigentes y en fin, todos trabajamos por la caridad y sin embargo nos quieren dar espectáculos con planideras peticiones y muchas veces con soeces amenazas; que con lo que da Pamplona podrían sostenerse todos los verdaderos impedidos de Navarra, dejando á un lado los viciosos y mal avenidos con el trabajo.

Esto es en extracto lo que en una carta nos manifestan.

Fueron varios los sujetos á los cuales se le dió ingreso en el depósito municipal la noche del domingo último por recorrer las calles alborotando y escandalizando.

El día de ayer se dió cuenta al Juzgado municipal de unos vecinos de la casa, número 41 de la calle de la Merced, por haber promovido dentro de ella una gran reyerta y haber dado de golpes á una mujer.

Un sugeto al cual se le encontró en la vía pública hecho una lástima en completo estado de embriaguez y que carecía de domicilio en esta capital, fué conducido al depósito municipal.

Prospecto religioso:

La Cofradía del Smo. Sacramento celebrará en su Basílica titulada de San Martín, los actos siguientes.

El día 10 á las 3 de la tarde habrá vísperas.

El 11, San Martín, Patron de la Basílica; por la mañana se celebrarán algunas misas rezadas y á las 10 se celebrará la mayor.

Estas misas serán aplicadas por los hermanos vivos y difuntos de la Cofradía.

El 12 por la mañana se celebrarán también algunas misas rezadas y á las 9 se celebrará la mayor de Requien.

Estas misas serán aplicadas por los hermanos difuntos de la cofradía.

Las vísperas y las dos misas mayores serán cantadas por el Cabildo de la parroquia de San Agustín.

El día de San Martín, hay Indulgencia Plenaria y remisión de todos sus pecados visitando devotamente la expresada Basílica; rogando en ella por la paz y concordia entre los Príncipes cristianos, exaltación de la Santa Madre Iglesia, extirpación de las herejías, aumento de nuestra Santa Fé Católica y conversión de los pecadores.

Nota. Diega Indulgencia se puede aplicar en sufragio de las almas del Purgatorio.

Otra. Para disfrutar de las misas que la Cofradía celebra, basta inacribirse en el libro de entráticos de la Cofradía que estará sobre una mesa en la Basílica.

Ayer mañana, y en la parroquia de San Juan Bautista, contrajeron matrimonio D. Juan Huici y la señorita doña Asunción Navaz, saliendo con dirección á San Sebastian donde piensan pasar la luna de miel, que deseamos sea larga y feliz.

El domingo por la noche proporcionaron los socios de «La Union» una nueva velada á sus familias, poniendo en escena la zarzuela «El último mono» y la comedia «Don Ricardo y Don Ramon».

En una y otra fueron muy aplaudidos los aficionados que las representaron.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Amescoa-baja.

La plaza de médico-cirujano del valle de Ibargoiti, se halla vacante.

Los pueblos de Azcona y Ugar anuncian la vacante de ministrante.

Los pueblos de Amescoa-baja y Uzquiza, han suprimido por este año las fiestas.

El ayuntamiento de Urdiain trata de rectificar su respectivo catastro.

El ministro de la Gobernación se propone reorganizar los servicios de policía y seguridad de España.

Ya hace falta.

Por real orden del ministerio de Fomento, se ha dispuesto que en lo sucesivo las personas que dirijan instancias solicitando patentes de invención, justifiquen ser agentes de negocios, cuando no las presentan los mismos interesados.

Circo-teatro.—Compañía ecuestre gimnástica del Circo barcelonés. Hoy martes última función y despedida de la compañía. A petición de infinitos concurrentes repetición del beneficio de Toni-Grico. Por primera vez la mula inmontable. 200 reales de premio al que consiga montarla con las condiciones expresadas en los carteles y programas; á las 8 de la noche. Entrada general 3 rs.

Segun la nueva division, se reparte el territorio español en cinco zonas penales, perteneciendo Navarra á la llamada del N. E., que además comprende las provincias de Barcelona, Gerona, Huesca, Lérida, Logroño, Tarragona y Zaragoza. Dentro de esta zona se destinan, el penal de Tarragona, para cadena y reduccion temporales, y Zaragoza para presidio y prision mayores.

Dias pasados robaron á un distraído pastor, en término municipal de Campillos, nada menos que las 28 ovejas que guardaba.

Ese pastor debe pedir ahora una plaza de agente de Orden público.

Dentro de pocos dias se enviará á Su Santidad, por conducto del ministro de Estado, la petición de dispensas para el enlace de la infanta doña Eulalia con el infante D. Antonio.

En la villa de Hernani se han presentado algunos casos de difteria.

El gobernador de Gerona D. José González Serrano ha dictado una circular prohibiendo la blasfemia en el territorio de su mando, y previniendo á todos los dependientes de su autoridad que la persigan sin descanso.

El gobernador de Gerona manifiesta que los blasfemos serán castigados con arreglo al art. 22 de la ley provincial, y si revistiera verdadero carácter de delito, entregará el culpable á los tribunales de justicia.

¿No podría hacerse lo mismo en Navarra, donde por desgracia también hay blasfemos?

En Berbinzana ha sido tan escaso y malo el resultado de la vendimia que ha costado más de lo que vale; pues apenas se ha recogido la octava parte de una cosecha regular.

Comunicado

DE DON CASIMIRO SARASQUETA.

Estela 8 de Noviembre de 1885.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Como de costumbre, con su mala fé en todas sus cosas, el jueves á la mañana y con una hora de término para presentarme, se me pasó una papeleta de citación por don Eugenio García reclamándome 221 pesetas y en medio de mi indisposición me presenté en la Sala-Audiencia. Al interrogar las primeras preguntas, el señor García no confiando sin duda en la actitud de sus hechos verdad, como no puede confiar nunca el que no lleva idea buena como el señor García, en vez de exponer su reclamación verbalmente como procede, presentó un escrito de dos pliegos, escrito por lo menos de algún Magistrado; pero no sin exponer un sinnúmero de infamias, sin duda no contento con las anteriores, las cuales constarán en el expediente que le estoy formando.

Visto esto y comprendiendo por mi parte que el juicio no podía como verbal pasar á más, que si se debía ó no la cantidad reclamada, contesté ser cierto que yo había percibido del señor Calvo los 60 pesos y estar dispuesto á reintegrarlos sujetándole á lo que prescribe la ley; y dicho está que el Juzgado no podía menos de sentenciar su pago. Ahora falta que el señor García presente una autorización competente de don Carmelo Calvo, ó por lo menos una carta-orden del mismo, pues conste que sin lo cual y por ningún concepto le entregaré cantidad alguna: primero, no me consta si el recibo presentado le ha usurpado al señor Calvo; segundo, que si el señor Calvo ha querido ha podido cobrar en Montevideo, según mi carta del 4 de Setiembre en la que le proponía dando la orden á la vez; y tercero, que antes de ahora y no hace mucho se me presentaron con carta apócrifa de D. Eugenio García, pidiéndome doscientas pesetas y á esto se refiere sin duda lo que dice él de injurias contra sus padres, y ya que él menciona, bueno es que los lectores de EL ECO sepan.

El 17 de Octubre último, al presentarseme don Bonifacio Millau, que así se llama, con una carta de su puño y letra de su yerno Sr. García en la que le decía que á mí me había entregado 40 duros para entregar á su esposa, le dije: esa carta es apócrifa por cuanto su yerno no me ha entregado cantidad alguna, ni aun para la cuenta de su pasaje que me debe, no obstante haber vencido su plazo en 1.º de Marzo último.

De ahí verá Vd., señor Director, que si el señor García hubiera sido caballero en su proceder, no tenía ninguna necesidad de promover ningún juicio, por cuanto yo estaba, como manifiesto en mi comunicado primero, lejos de oponerme al reintegro de la cantidad en cuestión; y vea el señor García la desigualdad de proceder de él á mí, por lo que yo estaba en mi derecho de haberle citado por la cuenta que él me debía, pero como tengo sentimientos mas humanitarios que él, nunca le he querido ni siquiera molestar y si, le he favorecido en dos ocasiones despues de esa fecha, como el señor García en su conciencia no podrá menos de recordar: y esto sirve de lección para que uno siga haciendo favores quizá con lo que á uno le hacia falta.

Advierto á V., Sr. Director, que lo que me refiero á la carta apócrifa sucedió ante testigos: y le consta á D. Bonifacio Millau que nada he dicho ni tengo que decir en contra suya, por cuanto me guardaré muy bien en faltar á ninguno que no me falte y protesto de cuanto el Sr. García pueda decir sobre el particular: pues este señor no contento con el sinnúmero de injurias cometidas contra mí, desea sin duda que su expediente sea mas extenso; aprovechando esta ocasión que ha pescado de ver su nombre en letras de molde sea cual el concepto que fuese. En este momento llega á mi poder EL ECO DE NAVARRA en el que aparece un comunicado del Sr. García; en lo que vuelve á repetir sus falsos procedimientos á lo que despues de dejar protestado debo de hacerle las siguientes preguntas: 1.º Ese señor que marca con iniciales D. A. se sirva decir su nombre y apellido en la inteligencia de que como todas sus cosas será falso. 2.º Que se sirva decir tambien que haber en qué desde que se embarcó le he faltado, pues me prueba mi comportamiento en asegurar que ninguno de los que han ido por mí cuenta tendrán queja ninguna y sinó en Peralta hay interés de los que fueron conmigo y juntos con el Sr. García, y pregunte si alguno tiene queja y en su caso me estampe el nombre Y. 3.º Que nunca he ido á suplicar ni siquiera á preguntar á ninguno si quiere ir á la América ni tengo interés en que vaya ninguno y si algunos han ido ha sido por acceder á sus deseos y buena prueba de ello es que obran en mi poder varias cartas del mismo Sr. García, en las que me suplicaba lo llevase. En fin, Sr. Director, siento en darle á V. tanta molestia máxime cuando se trata de un hombre tan infame como el señor García y su barbarismo de sus publicaciones, será el mejor juez para con la opinión pública.

Su atento S. S. Q. B. S. M.

CASIMIRO SARASQUETA.

Participamos al Sr. Sarasqueta que en adelante los comunicados que nos remita los publicaremos mediante el pago que esta administración tiene establecido.

AGUAS.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Pamplona 8 de Noviembre de 1885.

Muy señor mío: He leído en el *Lau-buru* un remitido firmado por el señor *Siguen las firmas* y faltaria yo a un deber de gratitud á las autoridades sino me manifestara en un todo conforme con el principio del segundo párrafo del remitido, ó lo que es lo mismo, si no diera las gracias á la Comisión de alicales por las medidas generales que han adoptado para librarnos de la epidemia cólera. La Comisión ha estado en su puesto y han procedido los señores alcaldes con una actividad y un celo digno de todo elogio, por lo tanto el vecindario entero debe mostrarse reconocido.

Pero si estoy conforme con el principio del párrafo anterior, no me sucede lo mismo ni con el final ni con el párrafo siguiente.

El Sr. *Siguen las firmas* dice que los señores alcaldes han hecho ver que el agua de Subiza es suficiente para todas las necesidades. Ciertamente que no nos hemos muerto de sed, pero se ha lavado la ropa en agua verdaderamente asquerosa, pues se vertía hilo á hilo en uno de los pozos (no habia para más) y sobre ella, por falta de corriente, quedaba en la superficie mezclada con el jabon toda la porquería que desprendian unas ropas para irse á adherir á otras. Se conoce que el Sr. *Siguen las firmas* no vió el lavadero de Tejeria. No ha sido ciertamente el lavadero, efecto de su poco caudal de aguas, el que nos ha librado del cólera.—Tampoco se han regado los paseos.

La población entera y los Ayuntamientos anteriores han convenido en que no hay agua suficiente en Pamplona.

Diga el Ayuntamiento, por medio de el *Lau-buru*, que no tiene dinero para emprender las obras de Arteta, pero no pondere la importancia del caudal de Subiza.

En el último párrafo manifiesta el Sr. *Siguen las firmas* gratitud al doctor Rodríguez «por la lucidez con que ha rebatido las conclusiones sustentadas por el doctor Peña.» Yo voy más lejos, pues doy las gracias á los doctores Rodríguez y Peña por los estudios que de las aguas de Subiza han publicado, pero siendo ambos doctores y constandome que el doctor Peña tiene un laboratorio perfectamente montado, mientras que nada sé del laboratorio que posee el doctor Rodríguez, me inclino á creer que el análisis hecho por el doctor Peña es más exacto que el hecho por el doctor Rodríguez, y como este señor ha podido partir de un principio falso, no me merecen entera confianza sus conclusiones, ni me seducen aquella retorta de fórmulas y números hasta el extremo de considerar «probado científicamente que el agua de Subiza no produce el escorbuto, ni cálculos urinarios, ni deja la boca sin dientes.»

Cuando el Dr. Rodríguez me diga, no cómo se hace, sino cómo, en dónde y con qué aparatos ha hecho el análisis de las aguas, y cuando las tome del manantial y no de la fuente de la Plaza del Castillo, entonces tal vez cambie de modo de pensar, mientras tanto permítanme esos señores que se ocultan con *Siguen las firmas*, que me considere tan autoridad científica como todos ellos reunidos, y que diga que el Dr. Rodríguez apesar de lo mucho que ha escrito no ha llevado á mi ánimo convicción alguna, porque sin base sólida no puede levantarse un buen edificio.

Con este motivo se repite de Vd. atento y seguro servidor Q. B. S. M.

JUAN M. GOÑI.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS.

Madrid 9 (4:35 tarde.)

ECO DE NAVARRA.

Guárdase gran reserva de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros.

Afirmase que Alemania pone reparos para aceptar la decision del Papa en la cuestion de las Carolinas. Cuatro por 100 perpetuo. . . 58'25
Cuatro por 100 amortizable. . . 76'10

Fabra.

Madrid 9 (9:30 noche.)

ECO DE NAVARRA.

Consejo ocupóse incidente Carolinas especialmente. Seguidamente Nuncio conferenció con Cánovas.

Cuatro por 100 perpetuo. . . 58'25
Billetes H. T. de Cuba. . . 87'60
Banco de España. . . 343'00

El Corresponsal.

Cultos

Santo de hoy.—San Andrés.

Santo de mañana.—San Martín.

EN SAN SATURNINO.—Ultimo dia la novena de almas siendo á las nueve de la mañana rezada despues de celebrar una Misa tambien rezada.

A las cuatro de la tarde se espondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y estará espuesto hasta las seis, en que despues de la reserva se hará la novena con lamentos cantados, sermon que predicará D. Felix Navarro, terminando con responso cantado y Santo Rosario.

EN SAN NICOLAS.—A las seis de la tarde Santo Rosario y á continuación novena de almas con lamentos y responso cantados.

EN LA ADORATRICES.—A las cinco y media de la tarde Santo Rosario, novena de almas plática, lamentos y responso cantados.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—A las seis de la tarde novena de almas con plática y lamentos cantados.

Mañana Miércoles.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—A las seis de la mañana Misa rezada y novena de almas.

Charada

«Prima segunda segunda»
unas reses que tenía
y los «tercera» con dos»
mucho «todo» por el día.

Solucion á la anterior: CANAPÉ.

Ayuntamiento del valle de Ibargoiti.

Por traslación del médico cirujano de este Partido, que se compone de los pueblos del mismo y Caserio de Guerguetiain, se anuncia la vacante de la titular, con la asignación de 750 pesetas anuales libre de contribuciones; que le serán satisfechas al agraciado por el Ayuntamiento por la asistencia á veinte familias pobres que componen cuarenta y ocho almas.

Además una comisión de cien familias acomodadas se comprometerá á pagar por la asistencia á las mismas anualmente á plazo de 15 de Agosto trescientos cincuenta robos de trigo de buena calidad sin perjuicio de otras ventajas que podrá tener el agraciado siendo una de ellas el poder conducirse con las familias de la Guardia Civil del puesto del pueblo de Idoen en el que tendrá su residencia por ser el más cómodo para la asistencia; pasa la carretera de Sangüesa á Pamplona por medio y dista de esta veinte kilómetros hallándose situados los pueblos á corta distancia de la misma.

Los aspirantes á dicha plaza que deberán tener las circunstancias que prescribe el art. 8.º del Reglamento de Partidos Médicos de 24 de Octubre de 1873 dirigirán sus instancias á esta Alcaldía durante el término de veinte dias contados desde que el presente anuncio aparezca en el «Boletín Oficial» acompañando á las mismas copia de su título académico y documentos que acrediten sus servicios. Las condiciones á que ha de someterse el agraciado, están de manifiesto en esta Alcaldía y Gobierno Civil por el término indicado pasado el cual se proveerá.

Valle de Ibargoiti 28 de Octubre de 1885.—El Alcalde, Francisco de Arregui. 1-1

Victoriana Lara corsetera Madrileña. Se hacen corsés de diferentes cortes con especialidad el corsé-faja para sujetar y disminuir el vientre; fajas de sobre parto y corsés de embarazadas. Se les sirve á las señoras en sus casas.

Calle de Pelleguería núm. 24, principal izquierda. 8-1 p

Ferias en Estella.

El día de San Andrés, 30 del corriente mes de Noviembre, darán comienzo las renombradas ferias de la ciudad de Estella, en las que, por la gran afluencia de compradores y vendedores, se verificarán sin traba alguna importantísimas transacciones especialmente en ganados mular, boyal, de cerda y caballar. 3-1

Fábrica de paraguas.

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 3

Se acaba de recibir un gran surtido de paraguas de seda, lana y algodón con puños elegantes y de varios sistemas.

Dirigirse casa de Nogués. 6-1

Venta de casa Se vende la señalada con el núm. 4 de la calle de los Descalzos, por el precio de 5.000 pesetas recientemente reformada en todas sus habitaciones, y produce anualmente 500 pesetas, el que quiera informarse puede pasar á la calle de San Anton núm. 4, principal. 4-1

Vino moscatel.

En el almacén de vinos de Lapoya se vende moscatel superior á 15 reales pinta.

Tambien hay Ron á 7 reales pinta. 9-1

Pedro Florenzano.

Tasador del Monte de Piedad Municipal

Anuncia su traslado de la calle de Pozo-blanco núm. 12, á la calle Mayor núm. 52, lo que hace saber á sus parroquianos y demás personas que le honren con su trabajo, con la seguridad que han de quedar complacidos tanto por el esmero y conclusion como por su economía en los precios; en dicho taller se reciben toda clase de composuras de relojería de bolsillo y pared; arreglos de joyería y platería.

No equivocarse, calle Mayor, núm. 52. 8-5

Litografía de Blanquez.

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 11.

Se hacen toda clase de targetas de visitas esquelas de participación de enlace, etiquetas para vinos y licores, imágenes para santuarios, y escapularios. 8-4 M. V.

Enseñanza elemental y superior de canto por el profesor D. Javier Gaztambide. Tiene establecidas clases diarias de solfeo, violin y piano; á precios muy módicos, en su nueva casa, calle Navarrería, núm. 18, principal. 8-5

Venta.

de una caja nueva de bulquete en blanco. Informarán, calle Compañía, núm. 25, 5.º 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18. 8-5 p

Subasta de vientres.

El día 15 Domingo del presente mes y hora de las once y media de su mañana se subastarán los vientres de vacunos ternera y carnero churro que de cuenta de Serafin Lacunza se sacrificuen en el rastro de esta Ciudad durante el año de 1886. El que desee enterarse de las condiciones y demás puede avistarse con dicho señor en la calle de Tecenderos núm. 12 principal en donde existen los Juzgados de 1.ª Instancia y Municipal en donde se verificará la subasta. 8-2

Se necesita un dependiente para servir en casa de un veterinario, que sepa herrar y machacar; dará razon D. Pedro Mutuerría que vive en la calle Mayor, núm. 95, de Puente la Reina. 4-4 p.

Cepas Americanas

RESISTENTES Á LA

FILOXERA Y AL MILDIOU.

Ingertadas ó no, de las mejores castas del país y garantizadas por el Ilustre Sr. D. B.ª de Casteller, en San Juan de Vilasar (Barcelona.) remiando con Diplomas de honor y medallas de oro y plata en varias exposiciones.—Precios Módicos. 4-3 p.

Anillo: Se suplica á la persona que se haya encontrado un anillo, que lo entregue en la calle de Espoz y Mina núm. 9, piso 3.º y dando mas señas se le gratificará. 3-3

Ostras de Arcachon.

Las hay frescas en la fonda «La Perla.» 3-3

Novedades.

Se acaba de recibir una preciosa coleccion de paraguas para señora y caballero de los últimos sistemas con los mas caprichosos puños.

Tambien se han recibido impermeables para caballeros y otros muchos géneros de fantasia en el comercio de D. Miguel Ballarín.

10 CALCETEROS 10

—13

L. Dutor.

cirujano dentista.

Ex-jefe de clínica del colegio español; ofrece á su numerosa clientela y al público en gene ra sus gabinetes operatorio y mecánico.—Plaza de la Constitución, núm. 8, Pamplona. 15-7 (a)

Don Estanislao Aranzadi ha trasladado su estudio de Abogado al Paseo de Valencia núm. 18 principal. 8-2

Patronato de las Escuelas

Privadas de Huici, (Navarra)

El Patronato de estas Escuelas elementales fundadas por el Sr. D. José Mariano de Iriarte anuncia al público; que habiéndose determinado proceder á la provision de Maestro y Maestra de las mismas, los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes documentadas en debida forma á este patronato á que corresponde el nombramiento, antes del día veinticuatro del corriente.

Las principales condiciones que la fundacion exige son: la de tener Título superior y conducta moral intachable. La dotacion por ahora es de siete mil reales vellon para el Maestro y cinco mil para la Maestra.

Y de las obligaciones del Magisterio podrán enterarse los que aspiren, acudiendo por si, por tercera persona ó por escrito, á la suscribiente.—Huici 4 de Noviembre de 1885.—Micaela Francisca de Iriarte. 4-4

Sombrerería

DE

JOSÉ LARRETA.

Sombreros para Sres. Sacerdotes de 60 á 120 rs. uno.

Surtido completo en todas clases y formas para caballero.

Se hace toda clase de reformas y composuras.—Pozo-blanco, 18. 15-9 p.

Vedado de Eguaras.

Se subastarán las yerbas del Vedado de Eguaras al tipo de doce mil reales en alza, el día 29 de Noviembre á las doce de su mañana en casa del administrador D. Calisto Cortés, calle de Herreñas núm. 40 donde se halla el pliego de condiciones. 15-7 p

Anuncio.

Se arriendan desde 1.º de Enero del año próximo venidero de 1886 la antigua y acreditada casa-fonda conocida con el nombre «Arrupé» radicante a la calle de la Iglesia de la Villa de Irun.

Los que gusten interesarse y quieran informarse de su renta y de las condiciones de arriendo, pueden dirigirse á Irun, á D. Ambrosio Mo-correa Administrador de dicha finca. 10-6

A los zapateros

A precios económicos se venden cortes de charol de vaca, preparado ó y por preparar; satenes negros y de todos colores, clases convenientes. Calle Mayor núm. 92, piso 4.º 4-3

Coche á Urroz (villa.)

De la calle de San Ignacio, núm. 8, planta baja, y durante los dias de la feria que en dicha villa se celebra, saldrá desde el día 11 de Noviembre un coche diario á las siete de la mañana regresando á Pamplona el mismo dia por la tarde. 4-4

Consulta médica.

DEL

DOCTOR JIMENO

Gabinete para el tratamiento de toda clase de enfermedades. Horas de 11 á 1. Calle de Espoz y Mina núm. 9, 3.º, Pamplona. 15-7

El licor del polo de Orive

y demás artículos del mismo autor, se venden en la farmacia y drogueria medicinal de Campoy y Colmenares Bolserias, 18, Pamplona; así como tambien las aguas Buenas, Loeches, Ponticosa, Sobron, Wichy, Grávalos, y cuantos específicos nacionales y extranjeros, están acreditados en la medicina. 12-6 p

Coche para Urroz.

Los dias 11 y 12 del corriente á las 7 de la mañana saldrá del paseo de Valencia núm. 14 un coche para la villa de Urroz. 1-2 p

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. Simon Ferrer y Rivas en Barcelona, ó en esta ciudad á los agentes de la Compañia D. Benito Bustince, calle Mayor 65; D. Pedro Maria Irigoyen, Chapitela 20; D. Isaac Irurizqui, redaccion de EL ECO DE NAVARRA, y don Casildo Iriarte, redaccion del *Lau-buru*.

BRONQUITIS, TOS, Catarrros pulmonares.
RESFRIADOS y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES
(Gouttes Livoniennes)
de **TROUETTE-PERRET**

Con GREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

Por Mayor: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. Por Menor: en todas las Farmacias.
Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

En D. M. N. los, Mayor, 65.

NOTABLE MEDICAMENTO

AGUAS DE CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATO SÓDICAS, autorizados oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido cinco grandes premios, tres medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia etc. etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos, (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y las que aparecerá próximamente de las mismas aumentada.) Siete análisis químicos micrográficos, de las más reputadas firmas y Academia de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas contienen «hidrógeno sulfurado» y «sulfuro de sodio», de este último la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son «sulfatado sódicas» contienen de este producto, despues del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. Ildelfonso Sierra y Leon y segun el análisis de la academia de Medicina de París 400 «gramos» 411 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunion bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen además, «fosfatos y carbonato» ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, «hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nitrógeno.»

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad hasta «ocho gramos» por litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de «magnesia» (tres gramos por litro), mientras que solo de «sulfato» de magnesia (sal de higuera) contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro: los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos etc., etc., y máximo si tienen asociados el sulfato de potasa.

AGUAS DE CARABAÑA. Purgantes depurativas.

AGUAS DE CARABAÑA. Para el estómago, hígado, vientre.

AGUAS DE CARABAÑA. Para las herpes, escrófulas, sífilis.

AGUAS DE CARABAÑA. Tónicas, aperitivas.

Aguas de Carabaña.

La botella es blanca, rotulada «La Favorita en Carabaña» en la etiqueta se lee con repetición «Aguas de Carabaña.» está capsulada á máquina y en la capsula el rótulo de «Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña.» está corchada á máquina de gran presion y en el corcho un rótulo «Aguas de Carabaña.» envuelve á cada botella un externo prospecto con, su análisis é instruccion para usarla.

Estas advertencias servirán de guia para los compradores que no conozcan estas aguas no las confundan con ninguna otra con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. Chávarri, 87, ATOTCHA, 87.—MADRID.

En Pamplona, farmacia de D. Valentin Marquina, calle Nueva, núm. 2, y principales de la provincia.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

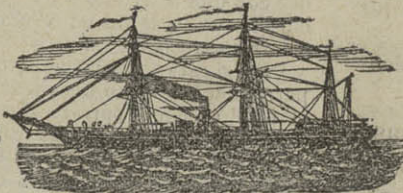
Esta gran Compañia que tiene asegurados noventa y dos edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra, y además participacion en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 7, 1.º y la Comision principal de Navarra en Pamplona, calle de San Francisco, número 18, donde se admiten seguros á prima fija.—El Comisionado principal é Inspector, TELEFONO DEAN.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES
CORREOSA PUERTO-RICO
Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

LINEA DE LAS ANTILLAS.

El dia 10 de Noviembre saldrá un vapor de Cádiz, y el dia 20 otro de Santander.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes, en Navarra, el Agente D. RAMON SAMANIEGO, Corredor de número, Plaza del Castillo núm. 12, Pamplona.

À LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, segun la clase de legumbre que se desee. Hé aquí algunas de las más usuales:

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio (de 4 clases). Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 5 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 18 clases). Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nabos (de 8 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rábanos (de 6 clases). Zanahoria (de 5 clases). Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en el invierno). Melon (de 4 clases). Borraja (de 2 clases) y Escarola (de 6 ejases).

Se mandará por el correo á la persona que haga pedido incluyendo en éste su valor en sellos de franqueo.

El envío se hará tan pronto como se quiera porque están ya en este depósito todas las clases de semillas.

Tambien se mandará gratis un catálogo con más detalles á quien lo solicite.

Se acaba de recibir una remesa de Remolacha y Lucerna (ó sea alfalfa) para forraje.

Dirigirse á Estéban Rouzaut, Optico.—Calle Capitela, 21, Pamplona. —75

PASAJES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Desde Burdeos en los magníficos vapores-correos de las Mensajerías Marítimas Francesas, así como en otras varias Compañías extranjeras los facilita á presen van- las de forma en Pamplona D. Martin Galán. San Anton 10. 2.

GRAN FABRICA DE CAL HIDRÁULICA

«LA ECONÓMICA»

UNICA EN NAVARRA.

Los productos de esta Fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes la han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios 1'72 pesetas saco de 46 kilos.

2'62 » » de 70 »

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los almacenes abiertos en la misma Fábrica, AZOZ (Valle de Ezcabarte).

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion del ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pesetas, pero se abona á la devolucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz, Zapatería 18, Pamplona.

El almacén en esta capital se halla á cargo de D. J. Idoate y Compañía, calles de Belava y San Francisco, 11.—El Gerente, CASIANO DIAZ. —52

CAFÉS MOLIDOS

Los de la COMPAÑIA COLONIAL tienen VEINTICINCO AÑOS de nombrada en Madrid y Provincias.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montería, 8.

LICOR DEL POLO DE ORIVE



El honroso crédito y la universal aceptación de este popularizado dentífico español buscado y preferido á todos los dentíficos por todas las clases sociales ha despertado entre los falsificadores una reprochable codicia. El Licor del Polo de Orive está siendo objeto de imitaciones, plagios y criminales falsificaciones. Todo frasco de Licor del Polo de Orive que no lleve en la etiqueta que está sobre la envoltura, y en la garganilla que rodea al cuello la marca de fábrica semejante á la que se halla en este anuncio, es falsificado.

Isaac y Macía

Almacén de papeles pintados para habitaciones.

PASEO DE VALENCIA NUM. 10. —59

Academia.

Francés, alemán, inglés, partida doble, contabilidad mercantil, letra inglesa y redondilla y taquigrafía. Ingreso diario.—Paseo de Valencia 36 4.º—Joaquín Salboch.